



**TCM**  
Comunicaciones

Sector Estatal  
Comunicaciones

Adherida a



# Informe

## Regulación del Sector de las Comunicaciones

Madrid, 13 de abril de 2010

**UGT** mantuvo recientemente una reunión con el **Ministerio de Industria, Turismo y Comercio** para abordar la situación del sector de telecomunicaciones, un sector que si bien está en constante e importante cambio estructural, requiere que tengamos un conocimiento y percepción de las consecuencias que estos cambios pueden generar en el empleo.

No ha sido la única ocasión en la que **UGT** ha trasladado las inquietudes del conjunto de los trabajadores y trabajadoras de este sector a los organismos competentes. Durante los últimos años hemos desarrollado un intenso trabajo en defensa de las Telecomunicaciones como un servicio esencial, generando elementos suficientes para establecer un análisis racional y detallado.

Por ello y ante las medidas actuales que se quieren aplicar tanto en Europa como en España, hemos seguido instando en los diferentes foros, tanto nacional como internacional, la necesidad de que se imponga el sentido social que las telecomunicaciones deben tener, con unos servicios adecuados y funcionales, pero a su vez preservando el empleo.

Por tanto, y tras la recién aprobada Directiva Telecom por parte de la Comisión Europea, desde **UGT** nuevamente nos hemos visto en la necesidad de mantener una reunión con el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio para que se mantengan posiciones claras y definidas, pero exigiendo que se establezca un análisis racional y detallado de cual es la política que se va adoptar en materia de telecomunicaciones en España con la nueva legislación Europea. Desde **UGT** hemos dejado constancia a la Administración, que para nuestra organización sindical, dichas políticas solo pueden redundar en medidas que propicien el fortalecimiento de las empresas y por tanto que fomenten la creación de empleos de calidad.

En ese sentido desde **UGT** hemos trasladado un planteamiento general de nuestras inquietudes en relación con los siguientes temas:

- **Alcance e importancia de la reciente modificación del paquete Telecom y su transposición al ordenamiento jurídico nacional.**
- **Repercusiones de estas modificaciones sobre empleo, inversiones, y derechos de los trabajadores.**



## **Regulación del Sector**

- **Repercusiones de las modificaciones sobre el servicio universal y los derechos de los usuarios.**

En definitiva y realizando un somero análisis de lo expuesto en la reunión con el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, estas fueron los temas:

### **Dividendo Digital y Espectro Radioeléctrico.**

Hemos considerado primordial la puesta en marcha de actuaciones con respecto al dividendo digital un elemento que puede favorecer tanto la inversión como la reducción de la Brecha Digital. Por tanto para **UGT** una distribución de las frecuencias en el periodo del 2011, sobre todo aquellas que proporcionan mejor eficiencia en cobertura, y no demorándolo otro año más, supondría una magnífica oportunidad de obtener un beneficio directo para el conjunto de la sociedad si el reparto se circunscribe al alcance del Servicio Universal, fundamentalmente de cara a la aplicación en áreas rurales y despobladas donde aun no llega la banda ancha.

Nuestra motivación es que las características radioeléctricas de determinadas frecuencias, como es la frecuencia de 900Mhz, las convierte en ideales por su mayor rango de penetración, y por tanto, de alcance a zonas históricamente discriminadas y en donde las ofertas comerciales no son accesibles para la población.

### **Infraestructuras.**

Desde **UGT** hemos trasladado la necesidad de aplicar políticas que faciliten el desarrollo y la extensión de infraestructuras y que a su vez establezcan unos servicios de telecomunicaciones adecuados, erradicando todo tipo de problemática que afecte al despliegue y explotación de las nuevas redes.

Esta imperiosa necesidad puede ser un pilar fundamental para el crecimiento ya que contar con redes de mayor capacidad, proporcionaría una oferta de servicios capaz de satisfacer la demanda de los usuarios.

- La aplicación de un **Plan Renove ICT** para todas las viviendas, y no exclusivamente a las que circunscribe la resolución aprobada por la CMT (*establece que el primer operador que despliegue la red de fibra óptica en el interior de un edificio nuevo, está obligado a compartir todos los elementos de la red con el resto de los operadores*). Esta medida también proporcionaría una oportunidad para el despliegue e implantación de nuevas tecnologías en el hogar (*un Hogar Digital que evoluciona hacia nuevos servicios*) para las viviendas anteriores a la resolución aprobada por el órgano regulador. Con ello se implantarían prácticas comunes para adaptarnos a los cambios tecnológicos.



## **Regulación del Sector**

- En cuanto a la **Separación Funcional de las redes** del operador incumbente (en este caso *Telefónica*), hemos trasladado nuestra preocupación porque se mantenga en la Directiva Telecom, texto redactado y aprobado por la Comisión Europea, aunque la pretensión sea como “último recurso”. Ésta medida vemos que no supondría un aliciente para competir en infraestructuras y remitiéndonos a la actual oferta de OBA, en absoluto ha alentado a los operadores entrantes a incrementar la inversión. En ese sentido desde **UGT** hemos manifestado al Ministerio de Industria la necesidad de que no se adopte esta disposición, es decir la segregación funcional de las redes, ya que observamos que sería pernicioso para las inversiones y el buen desarrollo de la Sociedad de la Información y a su vez para el establecimiento de empleos tanto a nivel cuantitativo como cualitativo. Sin embargo sí vemos necesario apostar por políticas que contribuyan al desarrollo tecnológico y económico fomentando la inversión de las operadoras.
- Instamos que el **Marco Legislativo en materia de telecomunicaciones** debe permitir fomentar e incentivar de forma decisiva la inversión en nuevas redes de acceso e infraestructuras (NGN) para construir una acertada Sociedad de la Información, estableciendo una adaptación regulatoria que permita a los operadores de telecomunicaciones financiar las nuevas redes sin arriesgar sus inversiones, medida que contribuiría a erradicar consecuencias no deseadas en el empleo.

### **Recargos por parte de los Ayuntamientos.**

Otro de los temas que hemos expuesto a la Administración ha sido nuestra preocupación sobre los recargos fiscales, tanto en lo concerniente al de RTVE para eliminar la publicidad, como el que mantienen insistentemente los Ayuntamientos por la utilización del Espacio Radioeléctrico las Operadoras de Telecomunicaciones.

- **Financiación de los Ayuntamientos.** Hemos mostrado nuestra inquietud ante el pago de la tasa por aprovechamiento del dominio público, que los consistorios cifran en el 1,5% de los ingresos brutos, tasa que pretenden imponer a las operadoras móviles, Movistar, Vodafone y Orange. Desde **UGT** somos conocedores de que numerosos municipios han elaborado ya un modelo de ordenanza fiscal que incluye un apartado para cobrar a las operadoras móviles por el uso que hacen de las redes de telecomunicaciones fijas. El argumento de los consistorios es que además de hacer uso del **espacio público radioeléctrico**, espectro de frecuencias por el que ya pagan una tasa específica al estado, también utilizan el de **dominio público**, ya que se apoyan en las redes de los operadores de telecomunicaciones fijas para conectar los emplazamientos donde sitúan sus antenas.



## **Regulación del Sector**

Actualmente las empresas que hacen uso del dominio público ya abonan un impuesto municipal, por lo que consideramos que esta medida puede condicionar la integración societaria entre los negocios de telefonía fija y móvil de Telefónica España al pretender incrementar los costes con un recargo fiscal que se aplicaría a Telefónica Móviles cuando Telefónica de España ya está abonando una tasa fiscal por la ocupación del dominio público.

- **Financiación de RTVE.** A su vez, la mantenida y cuestionada por la Justicia Europea financiación de RTVE, no hace más que avalar nuestro ya reiterado rechazo (*remitido por carta a la Vicepresidenta del Gobierno*) a una financiación que puede influir negativamente en los ingresos de las operadoras, conllevando un posible riesgo del aumento de precios para los usuarios finales; un perjuicio en la inversión necesaria para el despliegue de las redes de Banda Ancha y por lo tanto generando consecuencias no deseadas en el empleo.
- **Ayuntamientos como explotadores de la red y prestadores de servicios.** Somos reticentes con estas actuaciones por parte de los ayuntamientos. Consideramos que el hecho de extender por ejemplo redes Wifi en los municipios, puede generar una mayor debilidad en el empleo e incremento de la temporalidad y desembocar en una reducción del mantenimiento e incluso de las inversiones, si se realiza al margen de las operadoras de telecomunicaciones. Por otra parte, sí vemos fundamental que las Administraciones Locales concentren sus esfuerzos en establecer un marco legislativo que permita la cooperación con los operadores de telecomunicaciones para crear nuevas redes tecnológicas accesibles y asequibles, coordinando planes de inversión que estimulen la demanda de servicios a los ciudadanos, atención de la dependencia, administración electrónica, e-sanidad, e-educación, etc.

Tras recibir todas nuestras aportaciones, la Administración Pública nos ha respondido, reconociendo que hay aspectos que deben ser analizados con más detenimiento para responder de una manera más precisa, pero valorando no obstante ciertas cuestiones que a **UGT** le preocupan, como la necesidad de que la red de telecomunicaciones de la operadora incumbente, en este caso Telefónica, no sea segregada y por lo tanto siga manteniendo la titularidad, así como que la distribución del espectro radioeléctrico se haga con más celeridad para una distribución óptima y eficaz que permita erradicar la brecha digital tal y como nosotros le planteamos.

A su vez han valorado nuestra propuesta para que se establezca un Plan Renove de ICT, lo que conllevaría extender subvenciones a comunidades de vecinos que son anteriores a la resolución de la CMT aprobada el pasado año.

Por otra parte, y en lo que concierne a los recargos a las operadoras como el de RTVE o el de la Tasa de los Ayuntamientos del 1,5% de los ingresos de las Operadoras

## Regulación del Sector

de Telecomunicaciones, reconocen que es un serio problema que podría conllevar el rechazo de las empresas (como es el caso de Telefónica con Telefónica de España y Telefónica Móviles), el hecho de integrarlas en una única sociedad por el incremento del recargo, al aplicarle el recargo fiscal sobre los ingresos de ambos negocios. En éste aspecto que ya desde el Ministerio de Industria y el Ministerio de Economía han tratado con la Federación de Municipios para buscar una postura viable para ambas partes, reconocen que sigue sin haber obtenido aún resultados satisfactorios.

Una vez concluida la reunión y emplazándonos a tener en el futuro más encuentros, desde **UGT** hacemos una valoración positiva de la misma, porque se han tratado temas de gran relevancia que han posibilitado que la propia Administración tenga en cuenta nuestras propuestas de cara a encontrar una posible vía que despeje todas las incógnitas existentes.

Tras este encuentro, **UGT** va a seguir manteniendo una interlocución activa con la administración pública, de igual forma que lo hace con las empresas de telecomunicaciones en aras a de que se impongan mecanismos que posibiliten una viabilidad futura al sector. Si bien entendemos que la situación de crisis económica ha afectado a los ingresos de las operadoras, también es cierto que cualquier tipo de medida que se establezca solo puede pasar por obtener el consenso de ambas partes para y por el empleo, tanto cuantitativo como cualitativo.

Para **UGT** la búsqueda de soluciones, tal como le hemos trasladado a la Administración, ha de apostar forzosamente por instrumentos que den viabilidad al empleo, tanto en las vertientes de calidad como de cantidad, y que no se establezcan políticas en materia de telecomunicaciones que permitan instrumentar a las operadoras de telecomunicaciones medidas regresivas, tales como las segregaciones ya planteadas en su momento en Telefónica y rechazadas por nuestra organización sindical, u otras medidas que contribuyan a instaurar medidas nocivas para el empleo.

. En consecuencia, desde **UGT** nos parece imprescindible poner el énfasis necesario en el establecimiento de un modelo sectorial adecuado y funcional, que propicie la implantación de nuevas tecnologías como factor determinante de progreso; pero obteniendo a la par ventajas para los trabajadores y trabajadoras tanto de este sector como del conjunto de la sociedad.

**UGT Comunicaciones**  
**Sector Estatal**